

*Rolando Cordera Campos **

Usos, abusos y desusos: Globalización, crisis mundial y el reclamo de Estado **

SUMARIO: I. Introducción. II. El papel del Estado. III. Retomar el desarrollo. IV. Bibliografía.

I. Introducción

Los últimos años han sido de búsqueda afanosa de nuevos caminos para navegar a través de una globalización cuya crisis ha afectado a prácticamente todo el planeta. La prolongación de esta última, echó por tierra las esperanzas de una pronta y sostenida recuperación y ha puesto en entredicho con crudeza las hipótesis e ilusiones sobre las capacidades del sistema para autorregularse y corregirse automáticamente.

Marcada por la desigualdad dentro y entre las naciones, la emigración masiva del Sur al Norte y del Este al Oeste, la pobreza masiva y planetaria y el rigor de los regímenes de seguridad que se busca implantar para enfrentar la amenaza del terrorismo —que ha adquirido también dimensiones globales— la globalización de fin de siglo y ciclo bipolar reclama grandes reformas institucionales en las cuales sustentar y dar un mínimo realismo a los proyectos de reconstrucción del orden internacional implantado en los inicios de la segunda posguerra. Es en este contexto que se da una nueva ola de reflexiones intelectuales y académicas, pero también de intentos políticos del corte más diverso, para recuperar al Estado como protagonista central de un curso renovado del desarrollo internacional.

* Profesor Emérito, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinador del Centro de Estudios Globales y Alternativas para el Desarrollo de México.

** Versión elaborada a partir de la Ponencia presentada en la XIX Conferencia Internacional de la AFEIEAL. Abril, 2011.

La globalización no está en retirada, ni la ideología que la ha articulado parece dispuesta a someterse a una efectiva revisión y actualización. Pero en ambos aspectos, el del proceso histórico y el de su expresión retórica y semántica, los propios acontecimientos del mundo han empezado a imponer correctivos, reinterpretaciones del pasado y de los criterios de evaluación del desempeño. Idas las ilusiones del globalismo resumidas en el mercado mundial unificado y la inhibición progresiva y radical de los Estados nacionales, las reconsideraciones de todo tipo, así como las idas y venidas de los dirigentes de los Gobiernos y de la política económica internacional, tienden a desembocar en un replanteamiento político y conceptual de las estrategias y visiones del desarrollo y de la organización política y social, que a su vez derivan en la mencionada empresa de recuperación estatal.

Durante la primera década del siglo XXI se logró avanzar en torno a la disminución de la pobreza y la reducción de los índices de concentración del ingreso en varios países del Cono Sur y, en menor medida, en México. Estos avances, se vieron revertidos en 2008 por la irrupción de la llamada crisis alimentaria que elevó el costo de las canastas básicas y, ahora, por el impacto de la crisis global sobre el empleo y la actividad económica que repercute directamente sobre los niveles de vida de grandes contingentes de la sociedad.

Estas reversiones, que recorren al mundo en su conjunto, en el caso mexicano ponen de manifiesto la fragilidad de la organización económica que surgió de los cambios estructurales globalizadores de finales del siglo XX, así como la precariedad de los regímenes laborales y de bienestar implantados a partir de los años cuarenta del siglo pasado. Esta combinación de derechos (laborales) y accesos (a bienes públicos), se presenta hoy como deficitaria y se agrava si se considera que durante las últimas dos décadas la economía apenas ha crecido, dando lugar a una disonancia central de su economía política entre una demografía transformada, dominada por la población en edad de trabajar, y una economía que no genera los empleos ni los espacios educativos necesarios para absorber productivamente esta estructura demográfica.

Esto debería llevar a proponer como obligatorio un esfuerzo por reponer a la justicia social en el centro de la preocupación por el bienestar. Sin embargo, al ser recibida por el discurso democrático de manera tangencial, la cuestión social contemporánea marcada por la desigualdad o la injusticia sólo se inscribe subrepticamente, cuando no de modo meramente conjetural, en el ojo del huracán de las deliberaciones políticas sobre el porvenir de los Estados democráticos. De entrada, entonces, este ejercicio debería obligar a una reflexión de fondo, comprometida y arriesgada, sobre las opciones y las restricciones que la reconquista del desarrollo implica para nuestras naciones.

Desde este punto de vista, también se ha hecho imprescindible una deliberación explícita e intencionada sobre el tipo de Estado que es necesario

para establecer una nueva relación entre economía, política y sociedad, o entre acumulación y distribución. Esta “vuelta al Estado” desde la justicia social, es imperiosa si se considera el contexto apremiante y hostil impuesto por una globalización que no logró instituir un efectivo orden mundial el cual, con la crisis, se ha vuelto más esquivo, aunque no menos crucial. Los anteriores son temas y realidades que han obligado a que en diferentes latitudes se rediscuta el papel y el carácter del Estado en las economías y las sociedades, como lo ha hecho recientemente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) al convocar a hacer de ésta “la hora de la igualdad”.¹

Para la CEPAL, “nuestros Estados enfrentan un gran déficit de políticas activas de promoción del desarrollo, regulación económica, garantía del bienestar y provisión de bienes públicos. Tal déficit (...) responde a la secular heterogeneidad estructural de la región, su modernización a fuerza de desigualdades e inequidades, los caminos por abrir todavía en la vida democrática y los endémicos rezagos productivos (...)”.²

Para un proyecto de inclusión social y consolidación democrática como el sugerido, parece imprescindible volver compromiso político y cultural la premisa de que la política democrática y la economía deben estar incrustadas en la dimensión social. Es en este contexto que se impone replantear la necesidad de contar con un nuevo Estado desarrollista, sin el cual países como México no parecen ser capaces de articular y potenciar las energías económicas y sociales que supone la empresa del desarrollo nacional en una era de globalización y crisis como la actual.

Este Estado necesario, en realidad debería ser concebido como social de derecho, democrático y desarrollista. Ésta, sería una suerte de tríada maestra para desde ella articular una deliberación nacional sobre la reforma del Estado. Lo anterior significaría poner en el centro lo que se soslayó al calor del cambio económico del fin de siglo: una reforma social del Estado.

II. El papel del Estado

El debate sobre el papel del Estado en la economía siempre ha formado parte del corazón de la economía política. De hecho, ha tendido a condensar la reflexión sobre las fronteras entre lo público y lo privado, la cuestión más apa-

¹ Cfr., Comisión Económica para América Latina, *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*, Santiago de Chile, 2010.

² Cfr., Cepal, pp. 11-14.

sionante de toda agenda legislativa de la política moderna, como postulara Edmund Burke, el gran conservador británico de fines del siglo XVIII. Para él, recordaba Keynes, la determinación de los campos de acción e intervención pública y los que deberían dejarse al arbitrio individual, constituía “uno de los problemas más finos de la legislación”.³

Por esto es que sólo por medio de una reforma integral del Estado será posible darle sentido y estabilidad a un cambio que, de otra manera, suele ser caótico y destructivo. Éste es, o debería ser, en sentido estricto, el uso histórico central del Estado.

De este uso, se derivan sus intervenciones en el proceso de acumulación de capital y las que se dirigen a mantener o restaurar la legitimidad del sistema y de sus relaciones sociales y productivas. Sin estas intervenciones, resulta inconcebible el crecimiento económico sostenido y, desde luego, inviable la estabilidad que ha logrado el capitalismo a pesar de su naturaleza inestable y disruptiva.

Los usos y desusos, así como los abusos de y desde el Estado deben inscribirse en el contexto de una redefinición de la agenda política impuesta por las asimetrías y disonancias que trajo consigo la globalización, como proceso y como relato. El retraimiento estatal, obligado o asumido, ha tenido efectos importantes sobre la vida social y económica que han llegado a ser muy destructivos sobre sectores y ramas productivas, regiones y grupos sociales.

Tan sólo por estas constataciones, que han sido registradas desde antes de la crisis presente y ahondadas a partir de ella, es que la tesis globalista de la convergencia ineludible de las políticas económicas debe revisarse. Como postulara Stephen Bell en una investigación muy interesante sobre la política monetaria australiana: “los actores domésticos dentro de las instituciones nacionales, incluso en bancos centrales en pequeñas economías abiertas, requieren un cierto grado de discreción al ‘modelar’ su conducta. Como lo ilustra el caso australiano, “puede haber suficiente espacio (*agencial space*), para que los actores dispuestos a interpretar su situación tracen un curso de acción singular a pesar de las restricciones externas (la globalización) que confrontan.

“Más aún, los mandatos asignados al Banco Central para bajar la inflación pueden ser manipulados flexiblemente por actores deseosos de dejar su propia huella (expansionista) en la historia de la política monetaria”.⁴

³ Cfr., John Maynard Keynes, “The End of Laissez-faire”, en *Essays in Persuasion*, Nueva York-Londres, W.W. Norton and Company, 1963.

⁴ Cfr., Stephen Bell, “How tight are the policy constraints? The policy convergence thesis, institutionally situated actors and expansionary monetary policy in Australia”, *New Political Economy*, núm. 1, marzo de 2005, pp. 65-89.

Ha Joon Chang, reconocido estudioso del desarrollo y crítico de los “absolutos neoliberales” del globalismo, sostiene que, para definir al libre mercado, es obligado hacer consideraciones explícitas de tipo moral y político. “Esto significa que el Estado y el mercado no son claramente separables incluso en el nivel teórico”. Y añade: “No hay razón para suponer que la frontera entre el Estado y el mercado que ellos prefieren (la del ‘Estado mínimo’) sea la frontera correcta. En la práctica no hay ninguna definición clara sobre esta frontera”.⁵

En particular, Chang destaca dos roles del Estado que el discurso neoliberal había enterrado: el Estado como “empresario” que provee la visión de futuro y construye las instituciones necesarias; y su papel como “administrador de los conflictos” que necesariamente surgen en todo proceso de cambio estructural.

Es posible anotar un tercer aspecto que refuerza al segundo y que puede volverse un estímulo formidable para el primero: el Estado como creador y renovador de mecanismos institucionales y financieros para una protección social de alcance universalista, indispensable para acompañar el conflicto pero, sobre todo, para darle “legitimidad ciudadana” a la democracia y a la misma globalización.

Proyecto inconcluso, utópico han dicho algunos de sus críticos,⁶ el de la globalización capitalista del mundo ha traído ya efectos sociales trascendentes que han abierto un nuevo campo de fuerzas y de deliberación política e intelectual también globales. En el fondo, se trata de deliberaciones que proponen una recuperación de la diversidad y de las historias nacionales; no para negar las realidades globales, sino para someterlas a un control local, regional o nacional, que otorga un papel central al Estado o, mejor y más ampliamente dicho, a la política organizada y dotada de permanencia mediante instituciones y compromisos vinculantes que se entienden o postulan como de larga duración.

Para Weiss,⁷ el Estado en tiempos de la globalización deberá tener mayor importancia y mayores avances, más que retrocesos en la economía política internacional. El Estado se adaptará más que declinar en sus funciones; los Estados fuertes, añade, serán conductores y no víctimas de la globalización; el surgimiento de “Estados Catalíticos” consolidará redes nacionales y regionales de inversión y comercio. De acuerdo con esta visión, incluso los flujos de capital no necesariamente afectarán el desempeño de los Estados, en algu-

⁵ Ho Chang, *Globalisation, Economic Development and the Role of the State*, Nueva York, Zed Books Ltd., 2003, p. 97.

⁶ Cfr., John Gray, *False Daw*, Nueva York, The Free Press, 1999.

⁷ Cfr., Linda Weiss, *The myth of the Powerless State Governing the Economy in a Global Era*, Oxford, Polity Press, 1998.

nos casos los harán más fuertes, debido a que todavía tienen capacidades sustanciales de acción en actividades económicas globales.⁸

Desde 1997, en su Reporte del desarrollo mundial, hecho bajo la inspiración de Joseph Stiglitz, el Banco Mundial regresó el Estado a la corriente principal de la economía política del desarrollo. Lo mismo ha hecho la CEPAL con sus planteamientos estratégicos sobre el desarrollo, la equidad y la ciudadanía.⁹

En estos planteamientos, se propone entender al desarrollo como un proceso complejo y multidimensional en el que se dan cita economía y política, pero también cultura e historias nacionales. Al postular a la equidad y la igualdad como el objetivo central del desarrollo, la CEPAL incorpora de manera explícita a la política democrática como un vector inseparable del conjunto del proceso de desarrollo.

Con estas consideraciones y revisiones, no se pretende proponer una reedición de las matrices estatales que articularon el proceso de desarrollo económico en la segunda mitad del siglo XX. Los cambios no admiten regresos; entre otras cosas, porque los procesos de transformación global y estructural que concitan dichas revisiones no han desaparecido, ni los efectos sobre las relaciones políticas, sociales y culturales de las naciones han sido inocuos o efímeros. El retorno del Estado seguirá sujeto a las limitaciones emanadas de la reciente historia mundial y nacional: frente al “demasiado Estado”, reclamo libertario, afirmación de la individualidad y de la autonomía; frente a una excesiva condensación de la política en partidos y parlamentos, las nuevas figuras políticas e ideológicas, culturales en un sentido amplio, emanadas de la globalización y del fin de la bipolaridad: sociedad civil, derechos humanos como mandato universal, cosmopolitismo democrático, ciudadanía global.¹⁰

La globalización podrá ser reinterpretada y sometida a diseños políticos e institucionales de gran envergadura, pero se mantiene y mantendrá –salvo que ocurran eventos catastróficos– como el “gran relato” que ordene los cambios mundiales; sus crisis y convulsiones abren la puerta para pensar en su modulación pero no la despojan de sus potencialidades económicas y de transformación productiva y social.

Así, podría postularse: ni Estado mínimo,¹¹ ni Estado guardián, menos aún Estado desaparecido. En realidad, lo que ahora parece vislumbrarse es una expansión de los Estados más que su aniquilación; tendencia que recoge

⁸ Jan Aart Scholte, *Globalization a critical introduction*, Londres, Macmillan Press, 2000.

⁹ Cepal, *op. cit.*

¹⁰ David N. Balaam y Michael Veseth (eds.), *Introduction to International Political Economy*, New Jersey, Prentice-Hall, 2001, pp. 346-367.

¹¹ Cfr., Vincent Cable 1995, Vivien Schmidt 1995.

de modo complejo las contradicciones políticas internas e internacionales así como las movilizaciones sociales y culturales que propicia la globalización.

Un punto de partida para la revaloración del Estado se encuentra en la duración del Estado de Bienestar fundado o ampliado en los años inmediatos a la Segunda Posguerra y ahora de nuevo bajo acoso so pretexto de la llamada crisis de deuda de los países avanzados y de sus periferias cercanas. Sin negar las reversiones más o menos significativas que el canon neoliberal impuso, el hecho es que la matriz básica de intervenciones estatales en materia social se mantuvo.

“No obstante los embates neoliberales aplicados por la Thatcher en Inglaterra, no obstante la ofensiva derechista en España y en Italia, lo mismo que en Austria y en Francia, las bases de esos derechos (sociales) se han mantenido, aunque, ciertamente, al costo —creciente— de reducirlos a derechos exclusivos de sus ciudadanos (...).

“En cualquier caso, las fuertes estructuras estatales europeas han posibilitado una inserción relativamente exitosa de esas sociedades en el proceso de globalización, que aun generando problemas serios de desempleo, les han permitido mantener al menos niveles de bienestar social sumamente elevados”.¹²

En el mismo sentido, el economista político Dani Rodrik advierte sobre la viabilidad de construir o reforzar regímenes de protección social precisamente al calor de las contradicciones sociales agudizadas por la apertura, o la globalización, de las economías. En su opinión, la globalización puede traer no menos sino más reclamo doméstico por protección social y propiciar que este reclamo se plasme en mayor gasto social y un mejoramiento institucional, entendidos como el “precio” que los Estados han de pagar por mantenerse en el mercado global sin poner en peligro la estabilidad interna.¹³

En este contexto, puede decirse que un elemento clave para el futuro es la estabilidad política interna. De aquí el papel crucial que puede jugar la política social en favor de una mayor y más estable integración de los países a la economía mundial. Los gastos sociales, considerados como excesivos por algunos críticos extremos, deben verse en realidad como componentes insustituibles de los mecanismos estabilizadores macroeconómicos y, sobre todo, como vectores esenciales del mantenimiento del orden político nacional de cara a la globalización.

Sin embargo, los Estados que se presentan como democráticos parecen vivir en una permanente encrucijada financiera e institucional. Ésta, irónica-

¹² Cfr., Luis Salazar, “Política y democracia en México”, en *Configuraciones*, núm. 12-13, México, abril-septiembre 2003, pp. 5-17.

¹³ Cfr., Dani Rodrik, *Has Globalization Gone to Far?*, Washington, Institute for International Economics, 1997.

mente, sólo se alivia gracias a la recurrencia de las crisis financieras o fiscales, que permiten justificar la posposición de los temas cruciales y de fondo, lo que finalmente no hace sino corroer los órdenes democráticos y afectar la legitimidad de los mismos Estados, limitando sus capacidades para actuar en el orden mundial.

Una consecuencia de estos desarrollos dispares de los Estados al calor del cambio hacia la globalización, es la profundización de las asimetrías internacionales que caracterizaban las relaciones interestatales antes del gran ajuste de los años ochenta y noventa del siglo pasado. La migración masiva del Sur al Norte y del Este al Oeste así lo sugeriría. Esta profundización parece, sin embargo, en vías de corrección por los deslizamientos del poder financiero internacional, la formación del G-20, la irrupción de China como potencia mundial y la formación de grupos de acción internacional como el llamado BRICS. La crisis actual ha agudizado tanto aquellas asimetrías como la intensidad de dichas correcciones, pero todavía puede proponerse que, por un simple cálculo aritmético, en términos comparativos, los Estados desarrollados son más fuertes que los periféricos, aun si estos últimos han sido capaces de realizar cambios estructurales profundos en sus economías políticas.

La legitimidad que la democracia le confiere al Estado -superior a la que arrojaba a las dictaduras y los regímenes autoritarios que pretendían ser legítimos gracias al desempeño económico-, tiende a ser corroída por demandas sociales crecientes directa o indirectamente asociadas al cambio mundial. Demandas, a su vez, legitimadas por dicho cambio y por la democratización política que forma parte de éste, que no pueden ser encaradas eficazmente por Estados debilitados, despojados de sus instrumentos tradicionales de intervención sin haber podido crear otros que los sustituyeran. Así, la persistente insatisfacción del reclamo social acentúa la debilidad política del Estado y pone en entredicho la legitimidad democrática.

En estas circunstancias, los Estados de muchos países en desarrollo no parecen contar con más recurso que el “vaciamiento” de la política democrática, al despojarla de toda referencia a las relaciones sociales, en particular a la desigualdad o a la pobreza de masas, o alejarla -incluso por la vía institucional- de los núcleos centrales y decisivos de las agendas para el crecimiento y el desarrollo económico. Tal es el caso, por ejemplo, de la autonomía conferida a los bancos centrales a los que, como en nuestro caso, se les confiere la tarea única de la estabilidad monetaria, cuyo cumplimiento supone un sistemático alejamiento de la política democrática respecto de las deliberaciones y decisiones técnicas respectivas. El que estas decisiones afecten directamente la distribución y el monto de los recursos públicos y por esa vía acoten y restrinjan los alcances de la política social, no es asumida por los encargados de las instituciones ni por las fuerzas políticas que se dan cita en el Congreso

para dirimir las cuestiones presupuestarias. La escisión entre moneda y democracia encuentra en estas restricciones su concreción más exigente.

Cierto es que históricamente la democracia no trajo consigo la eliminación de la desigualdad o de sus bases estructurales más profundas, pero en muchos casos propició su reducción y elevó a la pobreza al rango de tema fundamental del debate político. Las distancias entre ricos y pobres disminuyeron en muchos países, gracias a la acción colectiva y a las políticas sociales de los gobiernos electos democráticamente. El que esto no ocurra ahora, el que incluso pase lo contrario y la democracia sirva de pantalla para una exacerbación de la inequidad, conforma una cruel novedad histórica. Sea o no así, lo que parece cada día más claro es que conforma una combinación inestable, una situación precaria que se agrava con la falta de crecimiento económico y el cambio demográfico hacia la madurez de nuestras sociedades. Se trata de una precariedad que conspira contra la estabilidad económica y financiera, que se considera una condición para insertarse en la globalización de modo productivo.

Si el mercado “no cumple” sus promesas de crecimiento y sin embargo nadie quiere volver al pasado autoritario, ¿cómo romper la trampa de la abstención intervencionista en materia de política de desarrollo? ¿Cómo dejar atrás esta aparente suma cero entre democracia y estabilidad macro económica, por un lado, y reclamo social y necesidad de crecimiento por otro?

En este contexto, la reforma económica para la globalización y la reforma política para la democracia sólo pueden ser alimentadas y reconducidas, reformadas, si se emprende una reforma social del Estado que reconstituya sus funciones y visiones básicas vinculadas con la protección y la seguridad sociales. Ésta es la mejor manera de encontrar la obligada sintonía entre las políticas económica y social, y entre Estado, mercado y democracia.

Sin embargo, parece cada vez más claro que reformar y ampliar las reformas obliga a poner en la orden del día de la reforma del Estado un cambio mental y cultural que abra las puertas a nuevas formas de conciencia social y de ética pública. Éste sería uno de los pivotes de nuevas formas de cooperación social congruentes con el formato democrático, a la vez que en sintonía clara con las necesidades que impone la recuperación del crecimiento y la acumulación de capital.

Economía y política requieren de la cultura para dar cuerpo al desarrollo, relación esencial que cayó en desuso por el abuso que se hizo del Estado desde el Estado mismo, con el fin de cumplir con el dogma neoliberal. De aquí que vuelva a ser indispensable que, para hablar de la reforma del Estado, tengamos que hablar y entender primero la crisis del Estado mismo.

En este sentido, globalización y democracia llevan a revalorar al Estado en su sentido amplio, pero también a redefinir, adjetivándola, a la política

moderna. Democracia y mercado sin Estado, o Estado sin democracia y sobre el mercado, son extremos que soslayan la idea del Estado democrático como un ideal normativo: como una entidad capaz de interpretar el interés general de la sociedad y de traducirlo en normas y políticas; es decir, capaz de ubicarse por encima de los intereses parciales, sectoriales o de grupo, y así recuperar su autonomía primordial como una condición para ser actual, a la altura de los nuevos tiempos.

En América Latina, y en México en particular, el Estado ha tendido a ir de un polo a otro, en la retórica pero también en las políticas, y es esta oscilación la que ha llevado a los Estados a volverse factores activos de inestabilidad económica e improductividad política. Ir más allá de estas polaridades, para construir una nueva síntesis del Estado desarrollista con democracia, es el objetivo primario de la recuperación del Estado que aquí se propone.

Un Estado “más allá” del Estado empresario, pero a la vez por encima de la noción, un tanto pueril pero no por ello menos pernicioso, de un Estado sólo para la empresa y los empresarios. Estado en sentido amplio: no tanto en la ejecución específica o especializada de la política económica y social (la tasa de interés no se pone a votación), sino en el proceso de formulación de los objetivos de la política, del examen de la congruencia entre metas, objetivos e instrumentos y, desde luego, de la evaluación periódica y sistemática.

III. Retomar el desarrollo

La recepción del pensamiento neoliberal por parte de las elites mexicanas se hizo con un peculiar sentido de pertenencia, que registraba una entusiasta dependencia cultural. Sin descanso, se pusieron en la picota la seguridad social, la inversión y las empresas públicas, los derechos colectivos, la educación básica y superior para las masas. Se renunció a la industrialización como proyecto y se apostó el desempeño económico a la acción del mercado; el papel del Estado se redujo a su mínima expresión y se soñó con una sociedad de mercado cuyas eficiencias y racionalidades nunca llegaron. La crisis no llegó de afuera; en realidad lo que hizo crisis fue el “modelo” que se inscribe en una crisis profunda de un Estado sometido a un intenso tratamiento de *shock*.

Reconstruir institucionalmente la economía y recuperar las capacidades de intervención y conducción del Estado se presenta como la única, difícil, salida. Para ello es indispensable poner de cabeza a la supuesta verdad absoluta

acuñada en estos años de frenesí liberista y volver a lo verdaderamente básico: la cohesión de un tejido social que sólo puede reproducirse a partir de acuerdos básicos en lo fundamental.

Hablar de bienestar y de justicia social, de políticas públicas y de Estado, es pensar en la posibilidad de reconstituir el presente mediante esfuerzos intelectuales y de voluntades políticas destinados a reconfigurar el entramado de las relaciones humanas. Sólo así puede disponerse de un cauce racional y progresista, democrático y de equidad, para replantearse los temas de la reproducción material y cultural de nuestras sociedades.

Retomar el desarrollo y reactualizar el papel del Estado significa abrir cauces para un proyecto de inclusión social y consolidación democrática en el que pueda concretarse una robusta modernización, enmarcada en una globalización liberada del fundamentalismo del mercado. Para ello, es preciso asumir como un compromiso político y cultural que la política democrática y la economía abierta deben responder explícitamente a la agenda iluminada por la igualdad y la cohesión social.

Lo que está en cuestión es recuperar una visión de largo plazo cuyas divisas sean no sólo la recuperación del crecimiento económico sostenido, sino la centralidad de la igualdad y la equidad sociales. Los vectores maestros de esta visión estarían dados por el cambio institucional y de política para el fomento a la renovación productiva, la superación sostenida de la heterogeneidad estructural y la creación durable de oportunidades de empleos.

Podemos imaginar algunos escenarios para esta reflexión. Uno de ellos es el de la legitimidad política, indispensable para emprender nuevas tareas vinculadas a la reforma de la economía y de los mercados, a su globalización y afirmación como las fuentes del crecimiento futuro. Mientras más abiertas, las economías requieren no sólo de mayor capacidad para la mediación de conflictos sino de redes de protección social más amplias y densas, y no menos, como se pensó en la fase de los grandes ajustes externos y de la irrupción vertiginosa de la globalización.¹⁴

Otro escenario nos remite al hecho de que la capacidad articuladora del discurso de los derechos —que aquí se ha postulado—, tiene que ser probada en la práctica social y económica, pero que, a la vez, no parece haber otra vía que la de la política democrática para concretarla y volverla una realidad institucional. La “importación” de los derechos fundamentales, como dimensión integral del desarrollo humano, puede ser la manera en que la democracia asegure su reproducción ampliada, de nuevo acosada por las enormes fallas

¹⁴ Cfr., Dani Rodrik, *Has Globalization Gone too Far?*, Washington, Institute for International Economics, 1997.

de la economía política de la globalización y el desencanto de amplios grupos sociales afectados por los cambios.

Ambos escenarios desembocan en la reiteración de que el derecho al desarrollo es inseparable de la justicia social, es un derecho ciudadano y su realización es (o debería ser) una prioridad para los Estados. Pero esto es apenas el inicio de una serie de dilemas que complican nuestros escenarios. Es congruente insistir en la necesidad de reconocer como derecho universal de las naciones decidir sus pautas de desarrollo económico y distribución social, así como las formas de inscribirse en el mercado y la economía globales. Pero a la vez es obligado admitir que sin un orden internacional abierto, ese derecho puede caer pronto víctima de las restricciones reales o atribuidas a una globalización que avanza sin ese orden.

La disociación de la economía de la política y de la sociedad, propiciada por el pensamiento neoliberal, no pudo ser realizada conforme a sus visiones más puras y polares, entre otras cosas porque habría supuesto la eliminación de todo el entramado de principios, compromisos y promesas heredados de la Ilustración que, a la vez, era presentado como la razón de ser del discurso globalizador neoliberal. Sin embargo, todavía está por delante una integración efectiva de estas dimensiones, que tendría que probarse en nuevas y virtuosas sintonías entre la política económica y la social, tanto en el plano nacional como en el de la gobernanza global.

Frente a la exigencia legítima de renovación del pensamiento sobre el desarrollo, la democracia y la globalidad, es preciso admitir que en el mundo y en México se vive una nueva subjetividad que obliga a repensar los quehaceres de la política y los propios deberes del Estado que se quiere reformado para el bienestar. A partir de las mutaciones del entorno y del individuo, la política tiene que hacerse cargo de los matices y los reflejos singulares y colectivos en formación, con el fin de abordar la difícil tarea de crear mecanismos de adopción y adaptación al proceso global con arraigo e identidad propia.

La mundialización de la política, de la economía y el avance tecnológico, se topan con un proceso desarticulador, de individualización y despolitización social, que no sólo hace peligrar la estabilidad y la legitimidad de las instituciones, al polarizar visiones e intereses, sino que desgasta los mecanismos creativos de hacer política con visión de largo plazo.

Una de las vertientes centrales del nuevo mundo unipolar ha sido la progresiva asunción de ideas y valores globales, entre ellos los derechos humanos y sus diversas expresiones en lo social, el género, la diversidad étnica y cultural y la protección del medio ambiente. La visión de un desarrollo sustentable junto con su traducción en estrategias y nuevos paradigmas, podría dar lugar a una nueva síntesis cultural y política capaz de imponerle a la economía política del desarrollo otra impronta y una calidad distinta a la actual. Podría hablarse,

de nuevo, del desarrollo como un proceso integral y de la democracia como un orden, capaces de ofrecer seguridad pública, personal y social a sus ciudadanos, y un futuro de equidad que diera solidez a la política democrática.

“La igualdad social y el crecimiento económico no están necesariamente en conflicto: el verdadero desafío consiste en encontrar maneras en que puedan reforzarse mutuamente”.¹⁵

La conjunción de la democracia y el desarrollo con la globalización no ha sido ni será un viaje sencillo o armonioso. En medio, para plantearlo sumariamente, está la desigualdad que en todas las dimensiones de la vida social pone en entredicho el discurso y la realidad de los derechos que la democracia, pero también la globalización, han proclamado como universales.

IV. Bibliografía

- Balaam, D. N. & Michael V. (Eds.). (2011). *Introduction to International Political Economy*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Bárcena, A. (2011, marzo). Distribuir la riqueza. *Finanzas y Desarrollo*, Fondo Monetario Internacional, 48(1).
- Bell, S. (2005). How tight are the policy constraints? The policy convergence thesis, institutionally situated actors and expansionary monetary policy in Australia. *New Political Economy*, No. 1, 65-89.
- Cable, V. (1995). The Diminished Nation-State: A Study in the loss of Economic Power, *Daedalus*, No. 124, 23-53.
- Comisión Económica para América Latina. (2010). *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago de Chile: Autor.
- Chang, H. (2003). *Globalization, Economic Development and the Role of the State*. Nueva York: Zed Books Ltd.
- Gray, J. (1999). *False Daw*. Nueva York: The Free Press.
- Keynes, J. M. (1963). The End of Laissez-faire. *Essays in Persuasion*. Nueva York-Londres: W.W. Norton and Company.
- Rodrik, D. (1997). *Has Globalization Gone to Far?* Washington: Institute for International Economics.
- Salazar, L. (2003, abril - septiembre). Política y democracia en México. *Configuraciones*, No.12-13, 5-17.
- Schmidt, V. A. (1995). *The New World Order, Incorporated: The rise of Business and the Decline of the Nation-State*. *Daedalus*, No. 124, 79-96.

¹⁵ Alicia Bárcena, “Distribuir la riqueza”, en *Finanzas y Desarrollo*, <http://www.imf.org>

- Scholte, J. A. (2000). *Globalization a critical introduction*. Londres: Macmillan Press.
- Weiss, L. (1998). *The myth of the Powerless State Governing the Economy in a Global Era*. Oxford: Polity Press.